

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 30 DE OCTUBRE DE 2024

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **597.-** Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 17 de octubre de 2024.
- 2/ **598.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **599.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **600.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de segregación de finca en 7 parcelas edificables para 7 viviendas unifamiliares adosadas, en la finca sita C/ Sagitario nº 97 al 109. PAU-4 "Móstoles-Sur", solicitada por Promociones Hábitat, S.A.U. Expte. U.029.O/2024/8.
- 5/ **601.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la instalación de un ascensor en edificio de uso residencial y ejecución de nueva escalera, en la finca sita en C/ Méjico nº 5, solicitada por Administración General de Inmuebles, S.A. Expte. U.033.O/2024/29.
- 6/ **602.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la instalación de un ascensor en edificio de uso residencial y ejecución de nueva escalera, en la finca sita en la C/ Cervantes nº 11, solicitada por Administración General de Inmuebles, S.A. Expte. U.033.O/2024/33.
- 7/ **603.-** Propuesta de resolución para desestimar las alegaciones presentadas por la Entidad Urbanística de Conservación Móstoles Tecnológico y acordar la ejecución forzosa, a costa del obligado, de las obras de reparación de la pasarela peatonal sita sobre la Autovía A - 5, p.k. 17+960 para unir el PAU 5 "Móstoles Tecnológico" con los terrenos de la Universidad Rey Juan Carlos mediante ejecución subsidiaria. Expte. U.068.D/2024/225.

- 8/ 604.- Propuesta de resolución para la desestimación del recurso de reposición interpuesto por D. D.M.J. en todas sus partes y contenido, confirmando íntegramente el Acuerdo nº 8/378, de fecha 26 de junio de 2024, adoptado por el Comité Ejecutivo, sobre la ejecución forzosa a costa del obligado de la demolición de la infravivienda, mediante ejecución subsidiaria, una vez que ha sido efectuado el apercibimiento previo de dicha ejecución al interesado, en la finca sita en Avda. Esteban García nº 200. Expte. U.068.D/2023/226.
- 9/ 605.- Propuesta de resolución para la inadmisión del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo nº 8/436, de fecha 10 de julio de 2024, adoptado por el Comité Ejecutivo, por no quedar acreditada la representación alegada, relativo a la ejecución forzosa, a costa del obligado de la demolición de la infravivienda, mediante ejecución subsidiaria, una vez que ha sido efectuado el apercibimiento previo de dicha ejecución a la interesada, Dª. R.N.N. en la finca sita en Avda. Esteban García nº 3. Expte. U.068.D/2023/227.
- 10/ 606.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Parque Infantil Cuchi – Cuchi S.L., por ejercer sin título de naturaleza urbanística habilitante la actividad de Restaurante con terraza interior, en el local sito en Avda. de las Nieves nº 35. Expte. U.009.D/2024/59.
- 11/ 607.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. J.R.P., por incumplimiento del horario de cierre en la terraza de veladores anexa al establecimiento catalogado como Bar, cuya denominación comercial es "Bar Cafetería Viena" sito en la C/ Viena nº 10. Expte. U.009.D/2024/60.
- 12/ 608.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª C.P.M., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en Polígono 26. Parcela 125. La Vega, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/194.
- 13/ 609.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. E.J.G., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Virgen del Carmen nº 9. Suelo, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/197.
- 14/ 610.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. R.N.CH., por ejecución de movimiento de tierras sin título de naturaleza urbanística habilitante, en la finca sita en Avda. de los Rosales nº 2 F. Expte. U.018.D/2024/207.

- 15/ 611.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Aires Argentinos, S.L., por incumplimiento del deber de conservación, en la parcela sita en C/ Mercurio nº 15. Suelo. PP-10. IM 2-24, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/51.
- 16/ 612.- Propuesta de resolución sobre la estimación íntegra de las alegaciones presentadas por Grupo Almo Real Estate S.L. contra el acuerdo 23/323, de fecha 12 de junio de 2024, adoptado por el Comité Ejecutivo, en el sentido de que está exenta de responsabilidad al no ser la titular de la parcela sita en C/ Malasaña nº 13. Suelo; y el acuerdo del sobreseimiento del procedimiento y archivo del expediente. Expte. U.018.D/2024/83.
- 17/ 613.- Propuesta de resolución sobre la desestimación del Recurso de Reposición interpuesto por D. L.M.P.R. en todas sus partes y contenido, confirmando íntegramente el Acuerdo nº 23/425, de fecha 3 de julio de 2024, adoptado por el Comité Ejecutivo, por la ejecución sin licencia de la construcción de 11 lofts en la nave industrial sita en C/ Alquimia nº 2. Expte. U.018.D/2024/4.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **dieciocho de agosto de dos mil veinticuatro**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro**.

LA GERENTE

GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO
MÓSTOLES